

El objetivo es garantizar pensiones dignas a los actuales y futuros pensionistas

## EL CÍRCULO PROPONE REFORMAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO EN EL SISTEMA DE PENSIONES

- El diseño de nuestro sistema de pensiones se debe hacer por consenso
- Su futuro dependerá de las tasas de dependencia, empleo y productividad
- Solo con reformas paramétricas no se soluciona el problema
- Combinar el modelo de reparto con capitalización obligatoria y voluntaria
- Un tratamiento fiscal más incentivador para las aportaciones voluntarias

(Madrid, 1 de febrero de 2017). El Círculo de Empresarios ha presentado hoy una Toma de Posición titulada “**Un sistema de pensiones sostenible que asegure la cohesión y el equilibrio intergeneracional**”, en la que, siguiendo las mejores **experiencias de países europeos**, propone **reformas de consenso a corto, medio y largo plazo** que permitan a España asegurar la sostenibilidad del Estado de Bienestar, haciendo frente a los **retos demográficos, sociales y económicos** que tenemos planteados. Estas reformas “deberían garantizar **pensiones dignas** tanto para los **pensionistas** actuales como para los futuros”.

Esta Toma de Posición la han presentado públicamente el Presidente del Círculo, **Javier Vega de Seoane**, y el Presidente de su Comité de Previsión Social, Pensiones, Demografía y Natalidad, **Ignacio Eyries**.

El Círculo considera que “la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones dependerá de la evolución futura de la **tasa de dependencia, del empleo, de la productividad y de la competitividad** de la economía española” y que “la viabilidad del sistema ha de garantizarse, a largo plazo, con su **reforma estructural**, y a corto y medio plazo con la adopción de nuevas **medidas paramétricas**”. Transformar el patrón demográfico actual, afianzar la creación de empleo de calidad e impulsar la productividad requiere actuar en ámbitos como la **natalidad**, la **educación y formación** de los trabajadores, el **mercado de trabajo** y la **fiscalidad**”.

Entre las medidas a corto y medio plazo, por el lado del gasto se propone la creación de **cuentas nocionales** en las que se registren las aportaciones individuales de cada cotizante y los rendimientos correspondientes a su vida laboral como ya ocurre, por ejemplo, en Suecia y en Italia. Este sistema tiene la ventaja de un mayor conocimiento de la situación financiera **facilitando la previsión y las decisiones de ahorro**.

También se propone **incrementar** progresivamente **el número de años de cotización** que se toman en cuenta en el cálculo de la pensión, extendiendo en el futuro su período a toda la vida laboral, como ocurre en Austria, Finlandia, Portugal y Suecia. De esta forma aumentará la **proporcionalidad** entre las pensiones percibidas y las cotizaciones efectuadas.

Asimismo, recomienda el Círculo “**desincentivar la jubilación anticipada** y fomentar la **ampliación voluntaria** de la vida laboral por encima de los 67 años”, ante el “incremento de la esperanza y las condiciones de vida, el retraso en la incorporación al mercado laboral y la mayor automatización y digitalización de los puestos de trabajo”. Y, siguiendo la experiencia de Suecia, propone “**ligar la revalorización de las pensiones a la productividad**”.

Por el lado de los ingresos, el Círculo sugiere “financiar la totalidad de las pensiones no contributivas con cargo a los **Presupuestos Generales del Estado**”.

Respecto a la medida de elevar los máximos de la base de cotización, si bien supone un aumento de los ingresos del sistema, propone “valorar su impacto sobre la **creación de empleo, el crecimiento de nuestras empresas y la productividad**”. Eliminar los topes salariales, máximos y mínimos, “debe responder a la **voluntariedad del trabajador**, lo que requiere la introducción de un esquema de cuentas nocionales y la **no limitación de la pensión máxima**”.

Entre las medidas a largo plazo el Círculo insiste en su ya expresada idea de transformar el actual sistema de reparto en uno mixto basado en tres soportes: **reparto, capitalización obligatoria y capitalización voluntaria**, impulsando estas aportaciones voluntarias con un **tratamiento fiscal más incentivador** que el actual. También sugiere introducir **incentivos** para la prolongación de la etapa activa. Esta reforma persigue promover la responsabilidad personal, que el sistema sea **entendible por todos**, financiable, **sostenible** y que se sustente en un **consenso amplio y duradero** en el tiempo.

La puesta en marcha de este nuevo sistema de pensiones debe ir acompañado de un **periodo de transición**, tomando como referencia la reforma acometida en Suecia en los años noventa.